**ACTA DE LA DECIMO SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.**

--- En Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas con cero minutos del 04 de septiembre del año2020 dos mil veinte, estando presentes en la sala de cabildo de la presidencia municipal los consejeros DR. EDUARDO CERVANTES AGUILAR, MVZ. NICOLAS SANTIAGO GARCIA MARTINEZ, SALVADOR ENCISO DIAZ, GONZALO LOPEZ GUIJON, GUSTAVO RAMÍREZ RODRÍGUEZ, JUAN LUNA CONSTANTE, RAMON VARGAS CHAVEZ, J. TRINIDAD HERRERA MORA, ING. CARLOS OCTAVIO LOPEZ DUEÑAS, ARTURO CONTRERAS RAMÍREZ, JESÚS BARAJAS CERVANTES, JAIME PADILLA GODINEZ, ABEL MACIAS LUNA, RAFAEL FLORES OVALLE, CRISTINA VELAZQUEZ ENCISO en representación de OSCAR TOOD CERVANTES, MVZ. CARLOS ALVARADO ROSALES, FELIPE ZARAGOZA RANGEL, FRANCISCO RAMON LOPEZ ORNELAS, previo citatorio que hizo el Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, con anterioridad a este acto, con las formalidades de ley, y con el propósito de celebrar la décimo primera sesión ordinaria del **CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO EN CUMPLIMIENTO A LO QUE SEÑALA EL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO,** por lo que el MVZ. Nicolás Santiago García Martínez, titular de Fomento Agropecuario y Secretario Técnico del Consejo para da inicio con la asamblea de conformidad con la siguiente orden del día:

1.-. Bienvenida.

2.- Lectura y Aprobación del orden del día.

3.- Lista de asistencia y declaración de cuórum legal

4.- Lectura y ratificación del acta de la sesión anterior.

5.- Autorización por parte del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable al ayuntamiento sobre el uso de  la  Maquinaria  del  Programa  A  Toda  Máquina,  dentro del [programa de empedrados para la reactivación económica en los municipios 2020](https://info.jalisco.gob.mx/convocatorias/20169) de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del estado de Jalisco.

6.- Participación de representantes ejidales, organizaciones y asociaciones del medio rural.

7.- Clausura.

**1**.- En desahogo del primer punto se da la bienvenida a la decimoprimera reunión del consejo por parte del Mvz. Nicolás Santiago García Martínez, secretario técnico del consejo.

**2.**- En el segundo punto se pone a consideración de los presentes el orden del día.

El secretario técnico del consejo pregunta a los asistentes si están de acuerdo el mismo, a lo cual los integrantes del consejo responden afirmativamente por unanimidad.

**ACUERDO**.- Se aprueba el orden del día y se desahoga el punto.

**3.-** En desahogo del segundo punto del orden del día se da cuenta que se encuentran presentes el DR. EDUARDO CERVANTES AGUILAR, MVZ. NICOLAS SANTIAGO GARCIA MARTINEZ, SALVADOR ENCISO DIAZ, GONZALO LOPEZ GUIJON, GUSTAVO RAMÍREZ RODRÍGUEZ, JUAN LUNA CONSTANTE, RAMON VARGAS CHAVEZ, J. TRINIDAD HERRERA MORA, ING. CARLOS OCTAVIO LOPEZ DUEÑAS, ARTURO CONTRERAS RAMÍREZ, JESÚS BARAJAS CERVANTES, JAIME PADILLA GODINEZ, ABEL MACIAS LUNA, RAFAEL FLORES OVALLE, CRISTINA VELAZQUEZ ENCISO en representación de OSCAR TOOD CERVANTES, MVZ. CARLOS ALVARADO ROSALES, FELIPE ZARAGOZA RANGEL, FRANCISCO RAMON LOPEZ ORNELAS, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo esta reunión y se declara formalmente instalada de conformidad a lo establecido en el Artículo 10 del Reglamento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo Rural sustentable de Ixtlahuacan de los Membrillos, Jalisco

**4.-** En desahogo del tercer punto del orden del día el Secretario Técnico del consejo comenta que toda vez que el acta fue de hecha de su conocimiento con oportunidad pregunta a los asistentes si están de acuerdo con la dispensa de su lectura y la ratificación de su contenido, a lo cual los integrantes del consejo responden afirmativamente por unanimidad.

**ACUERDO**.- Se aprueba y se firma el acta de la sesión anterior.

**5.-** En el desahogo del punto cinco, del orden del día se da a conocer por parte del presidente del consejo y presidente municipal, DR. EDUARDO CERVANTES AGUILAR, el [programa de empedrados para la reactivación económica en los municipios 2020](https://info.jalisco.gob.mx/convocatorias/20169), de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del estado de Jalisco, y el deseo de participar en el mismo, el cual trae a bien el mejoramiento de algunas calles del municipio, por lo que pide a los consejeros se tomen a bien el aprobar el uso de la maquinaria de A TODA MAQUINA, para el trabajo de empedrado.

El MVZ. Nicolás Santiago García Martínez, titular de Fomento Agropecuario y Secretario Técnico del Consejo, pregunta a los asistentes que si están de acuerdo con la petición descrita, sírvanse levantar la mano, a lo cual los integrantes del consejo responden afirmativamente por unanimidad.

**ACUERDO**.- Se aprueba la autorización del uso del equipo A TODA MAQUINA, para los trabajos a realizar dentro del [programa de empedrados para la reactivación económica en los municipios 2020](https://info.jalisco.gob.mx/convocatorias/20169) de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del estado de Jalisco.

**6.-** Punto que tiene por objeto la participación de representantes ejidales, organizaciones y asociaciones del medio rural.

El Mvz. Nicolás Santiago García Martínez, en su carácter de titular del departamento de fomento agropecuario, da a conocer que se cuenta con el permiso por parte del SIAPA para dar mantenimiento al comino que comprende el acueducto de la localidad Las Aguilillas a la localidad de Luis García, y que los ejidos de San Antonio Tlayacapan, Ajijic, y Buenavista están dispuesto a cooperar para su limpieza. En brevedad se iniciara con la limpieza del mismo con el módulo de maquinaria.

Menciona los proyectos ingresados a ventanillas de los programas del gobierno del estado en el mes de mayo aun no salen aprobados y sugiere estén atentos a recibir llamada directa de SADER estatal o a través del departamento de fomento agropecuario.

**7.- Clausura**

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la décimo segunda asamblea ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, siendo las 13:20 trece horas, cero minutos del día 04 de Septiembre del 2020, levantando para constancia la presente Acta que firman quienes en ella intervinieron para todos los efectos legales a que haya lugar.